PLAN ESCOLAR GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO

2026

FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO.

INFORMACIÓN DEL JARDÍN.

Nombre del plantel:	**Fundación social castillo san Lucas Emma y Antonio**
Dirección	CALLE 62 H SUR #74 H 22
Teléfonos	7974602
Barrio	RINCON DE GALICIA
localidad	Ciudad Bolívar
Ciudad	Bogotá
Niveles educativos	PRIMERA INFANCIA
Jornada	Lunes a viernes de 7:00 am - 5:00 pm
Representante legal	Ligia Esmeralda Pórtela Montealegre
Responsable del Servicio	Carlos Eduardo Sáenz Velásquez

El Jardín Infantil Castillo San Lucas Emma y Antonio se encuentra ubicado en la Localidad 19 del Distrito Capital de Bogotá, "Ciudad Bolívar ".

ALCANCE DEL PLAN

Artículo 18º. Los Planes de Emergencia. En armonía con el artículo 7° del Decreto 332 de 2004 los Planes de Emergencia son instrumentos para la coordinación general y actuación frente a situaciones de calamidad, desastre o emergencia. Definen las funciones y actividades, responsables, procedimientos, organización y recursos que son aplicables para la atención de las emergencias independientemente de su origen o naturaleza. Los Planes de Emergencia pueden ser del nivel:

- **Distrital:** Constituye el marco general de coordinación y actuación de las entidades distritales, los entes privados y comunitarios para la atención de desastres y emergencias en Bogotá.

- **Institucional:** Define los niveles de coordinación y actuación de una entidad o grupo de entidades pertenecientes a un determinado sector de la Administración Distrital en desarrollo delas responsabilidades que le hayan sido asignadas en el Plan Distrital.

- **Local:** Define los niveles de coordinación y actuación de una Alcaldía Local en desarrollo de lasresponsabilidades que le hayan sido asignadas en el Plan Distrital.

PLAN ESCOLAR GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO: Se limita a los fenómenos de sismos, vientos fuertes, remoción de masa, explosión, incendio y fuga de gas, que de acuerdo con el análisis de amenazas son los que más probabilidad tienen de presentarse.

Inicialmente se dará a conocer el plan de emergencia a toda la comunidad, con el fin de que cada uno sepa cuál es su función en el momento de presentarse una

emergencia, así mismo se indicara cual es el punto de encuentro y las probables

rutas que podemos tomar para llegar a este lugar. Se realizarán simulacros periódicamente tanto de evacuación como de protección,

En la Fundación Social Castillo San Lucas Emma y Antonio van a estar personas que se pueden desplazar por sí mismas y conocen el sitio (trabajadores, visitantes frecuentes, padres de familia y entre otros).

También encontramos que nuestra población (niños de 1 a 5 años) es muy vulnerable por su edad y necesitan del apoyo, guía y orientación del adulto, en especial los niños y niñas del grupo de caminadores y párvulos específicamente para la evacuación, se necesita de varios adultos que apoyen previniendo el riesgo y ofreciéndoles seguridad. El personal adulto estará distribuido estratégicamente en cada uno de los grupos con el fin de ofrecer seguridad y salvaguardar la vida de todos y todas aquellos que hagan parte de la unidad operativa.

El presente plan, pretende ofrecer alternativas lo más viables posibles, dentro del contexto examinado, revisando y corrigiendo las fallas encontradas, haciendo una evaluación y retroalimentación constante.

DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN

POBLACION FIJA.

PERSONAL DE LA FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO

Actualmente laboran diecinueve (19) personas en las diferentes dependencias de la unidad operativa, las cuales son:

DEPENDENCIA	GRUPO	NÚMERO DE PERSONAS
Responsable del servicio	N/A	1
Auxiliar administrativo	N/A	1
Profesionales en atención a la primera infancia	Caminadores	2
	Párvulos	2
	Prejardín	3
	Jardín	2
Auxiliares pedagógicas	Grupos de niños y niñas.	2
Servicios generales	N/A	3
Manipuladores de alimentos	N/A	3
Guarda de seguridad	N/A	1

NIÑAS Y NIÑOS VINCULADOS AL SERVICIO

Actualmente, se brinda un servicio de cuidado integral a niños y niñas menores de seis años los cuales se ubican en los diferentes grupos de atención según su fecha de nacimiento dando así cumplimiento a la integridad y garantizando el bienestar de cada menor que se encuentra en la unidad operativa.

Anexo tabla de edades.

GRUPO	EDADES
CAMINADORES	1 año – 2 años
PARVULOS	2 años – 3 años
PREJARDIN	3 años – 4 años
JARDIN	4 años – 5 años

La cobertura total de la Fundación Social Castillo San Lucas Castillo San Lucas Emma y Antonio corresponde a un total de ciento veintiuno (121) niños y niñas, los

GRUPO	DOCENTES	NIÑOS Y NIÑAS
CAMINADORES	María Nohemí Ayala Parada Luisa Fernanda Blandón Correa	20
PÁRVULOS	Luz Marina Leal Estupiñán Jasbleidy Barrera Manios	22
PREJARDÍN 1	Engie Marcela Fagua Rativa	18
PREJARDÍN 2	Adriana Patricia Buitrago Gonzales Christian Castrillón Correa	27
JARDÍN 1	Xiomara Vanesa Penna Morea	22
JARDÍN 2	Yury Carolina López Pérez	12
TOTAL		121

cuales se encuentran ubicados en los respectivos grupos de la siguiente manera:

POBLACIÓN FLOTANTE.

PADRES DE FAMILIA Y PERSONAS AJENAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En promedio, diariamente, se presentan entre dos y tres padres de familia, para realizar preinscripciones y solicitudes de cupo, en un horario de atención descrito de la siguiente manera (2:00 PM a 4:00 PM), los días viernes; quienes únicamente son recibidos en la oficina y no pueden ingresar a ningún aula, ni a ninguna otra dependencia del jardín.

PERSONAS QUE BRINDAN APOYO EN LOS PROCESOS INTEGRALES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- HOSPITAL VISTA HERMOSA

Se recibe visitantes del hospital Vista Hermosa, quienes prestan un apoyo en

aspectos tales como: salubridad y nutrición, en un horario de atención no descrito ya que sus visitas, regularmente no son programadas.

Quienes asisten a estas visitas principalmente son recibidos en la oficina, pero ocasionalmente deben interactuar con las maestras, padres de familia, niños y niñas de la institución, lo que conlleva a que su recorrido no sea definido, porque pueden desplazarse con total libertad dentro de las instalaciones de la Fundación Social Castillo San Lucas Castillo San Lucas Emma y Antonio.

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

- **NUTRICIÓN**

Dos veces al mes, se recibe una nutricionista enviada por la Secretaria de Integración Social, quien vigila, inspecciona y prestan un apoyo en aspectos tales como: salubridad, nutrición, buenas prácticas de manufactura con los alimentos, en un horario de atención no descrito ya que sus visitas, regularmente no son programadas.

Quien asiste a estas visitas principalmente es recibido en la oficina, pero deben interactuar con las maestras de la institución , lo que con lleva, a que su recorrido no sea definido, porque puede desplazarse con total libertad dentro de las instalaciones de la Fundación Social Castillo San Lucas Castillo San Lucas Emma y Antonio.

- **PEDAGOGIA**

Una vez al mes, se recibe una pedagoga enviada por la Secretaria de Integración Social, quien vigila, inspecciona y prestan un apoyo en pedagogía y práctica de estrategias pedagógicas, en un horario de atención no descrito ya que sus visitas,

regularmente no son programadas.

Quien asiste a estas visitas principalmente es recibido en la oficina, pero debe interactuar con las maestras de la institución, lo que con lleva, a que su recorrido no sea definido, porque puede desplazarse con total libertad en la Fundación Social Castillo San Lucas Castillo San Lucas Emma y Antonio.

- **ADMINISTRATIVA:**

Una vez al mes, se recibe un encargado administrativo, enviado por la Secretaria de Integración Social, quien vigila, inspecciona y prestan un apoyo en aspectos administrativos y contables, en un horario de atención no descrito ya que sus visitas, regularmente no son programadas.

Quien asiste a estas visitas principalmente es recibido en la oficina, pero ocasionalmente deben interactuar con otros espacios de la institución, lo que conlleva, a que su recorrido no sea definido, porque puede desplazarse con total libertad dentro de las instalaciones de la Fundación Social Castillo San Lucas Castillo San Lucas Emma y Antonio.

- **PROVEEDORES**

Se presenta el proveedor, en un horario de atención descrito de la siguiente manera: el día sábado (12:00 pm), quien únicamente es recibido en la despensa de la comida, ubicada al costado derecho de la cocina; la persona que entra al jardín, no puede ingresar a ningún aula, ni a ninguna otra dependencia de la Fundación Social Castillo San Lucas Castillo San Lucas Emma y Antonio.

INSTALACIONES DEL JARDÍN

INTRODUCCIÓN

Para el jardín infantil castillo san Lucas Emma y Antonio es fundamental contar con unas instalaciones adecuadas, con el objetivo de brindar a los niños, niñas y talento humano espacios y ambientes adecuados para su sano crecimiento, Es por eso que

cada vez que se requiera se realizan mantenimiento a cada espacio del jardín. Nuestra infraestructura cuenta con salones bien iluminados y ventilados, los vidrios se encuentran protegidos con película de seguridad y escaleras con barandas para brindar seguridad a los niños y niñas, se cuenta con un espacio acondicionado para la enfermería con su respectivo botiquín.

OBJETIVO:

Contar con espacios y ambientes seguros que brinden seguridad, recogimiento y protección. para garantizar el desarrollo y bienestar de los niños y niñas en cuanto a salubridad, espacios físicos y dotación

CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES

Las instalaciones de la Fundación Social Castillo San Lucas Castillo San Lucas Emma y Antonio, están compuesta por dos sedes y tres niveles, los cuales se encuentran totalmente adecuadas para prestar y garantizar la atención integral a los niños y las niñas.

La sede A, esta compuesta por:

- En el primer nivel encontramos baño para los niños y las niñas (tres inodoros), además se encuentran los salones de Párvulos, Prejardín 1 y el salón de sala materna.
- En el segundo nivel encontramos 2 baños para los niños y las niñas(dos

inodoros), además está ubicado el aula de caminadores.

La sede B, esta compuesta por:

- En el primer nivel encontramos baño para los niños y las niñas (dos inodoros), además están ubicadas las aulas de Prejardin 2 y Jardin 2.
- En el segundo nivel encontramos baño para niños (dos inodoros), aula de Jardin A y baño para adultos.

Por último en el tercer nivel se haya ubicado un Baño para el personal adulto, el Comedor, la Cocina, la Alacena, el Cuarto de Aseo y Coordinación.

A continuación se describirá más a fondo cada piso para ubicarnos en un mapa mental que permita comprender más claramente cómo son los espacios dentro del jardín y así tener mayor conocimiento en el momento de presentarse una emergencia.

PRIMER NIVEL

Este nivel cuenta con dos accesos uno por la calle y el otro por la carrera por donde ingresan niños y niñas, se encuentran ubicados dos salones nivel de pre jardín 1 y párvulos, cuenta con un extintor y un botiquín, tres baterías de baños y cuatro lavamanos, amplias ventanas dando luz natural a cada uno de ellos, la luz artificial A través de lámparas tienen sus respectivos protectores al igual que las toma corriente.

SEGUNDO NIVEL

Al subir al segundo piso a mano izquierda se encuentra la caja de los tacos de la energía, un salón de caminadores, pre jardín 2 y jardín 2, cuatro baterías de baños para niños y niñas con sus respectivos lavamanos a mano izquierda, ventanas por donde ingresa iluminación natural, lámparas con protectores y toma corriente con sus protectores. En el salón de jardín también se encuentra otra caja de los tacos

de la energía con su respectiva señalización (Alto voltaje), También se encuentra el área donde se cambian el personal de servicios generales (cuarto de aseo) y la enfermería con una camilla y un botiquín, todas las ventanas cuentan con película de seguridad.

TERCER NIVEL

Al ingresar al tercer piso, a mano derecha encontramos un baño para el personal

adulto, la oficina con dos ventanas grandes las cuales cuentan con película de seguridad , baños para adultos cocina y comedor, tres ventanas con películas de seguridad, todas las toma corriente cuentan con protectores, al ingresar a la cocina y a la alacena hay una puerta la cual no permite el ingreso a niños y niñas, en la cocina hay un registro del gas el cual es accionado por la jefe de lado de este se encuentra la estufa industrial y una ventana exterior.

A partir de esta descripción de las instalaciones podemos decir que cuenta con ambientes sanos y adecuados y seguros para el buen desarrollo del servicio.

FICHA TÉCNICA

GEOREFERENCIACIÓN EXTERNA

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO

PUNTO DE ENCUENTRO

VIA DE ACCESO: AUTOPISTA SUR

Norte: Localidad de Bosa
Sur: Localidad de Ciudad Bolivar
Oriente: Localidades de Tunjuelito y Usme
Occidente: Los municipios de Soacha y Sibate

ANÁLISIS DEL RIESGO.

La Fundación Social Castillo San Lucas Castillo San Lucas Emma y Antonio en particular no ha tenido ningún antecedente de incendios o emergencias delicadas en sus instalaciones, no obstante se tiene en cuenta la reseña histórica de sucesos en Colombia, para la efectiva elaboración de este plan se realiza un análisis de riesgo para el mismo.

- **Amenazas por inundación**



Río Juan Amarillo.

En el río Juan Amarillo las corrientes del sector alto presentan velocidades altas que disminuyen considerablemente en el momento que ingresan al sector medio. La parte baja amortigua las crecientes generadas en los sectores alto y medio en los embalses de Córdoba y Juan Amarillo antes de su entrega al río Bogotá, lo cual protege de inundaciones a sectores aguas abajo, pero crea localmente condiciones de niveles altos de agua en inmediaciones de los embalses de amortiguación

- **Amenaza por remoción en masa.**



Se consideraron tres categorías de amenaza: alta, media y baja; cada una de ellas definida en términos de la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno adverso a los bienes, servicios, infraestructura, medio ambiente o a la vida. El Mapa de Amenaza por Remoción en Masa identifica las diferentes zonas ubicadas exclusivamente en áreas de pendiente.

- **Amenaza Tecnológica.**



Para conocer este riesgo es necesario que las entidades públicas y privadas que desarrollen actividades industriales, realicen estudios y análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo tecnológico tanto interno como externo, que determinen la probabilidad de ocurrencia de emergencias o desastres en sus áreas de jurisdicción o influencia, o que puedan ocurrir con ocasión o a causa de sus actividades, las capacidades y disponibilidades en todos los órdenes para atenderlos, reflejados en los respectivos planes de emergencia y contingencia para cada amenaza identificada, garantizando que los riesgos internos no involucren el área de influencia externa".

AMENAZAS

A. TERREMOTO - SISMO.

Los terremotos, sismos o temblores son movimientos de tierra que se producen por acomodamiento de sus capas internas.

¿QUÉ HACER ANTES?

1. Revise la resistencia de la estructura de la casa para detectar zonas seguras y peligrosas que deben ser reforzadas.
2. Asegure y reubique objetos mal ubicados tales como lámparas, bibliotecas, materas, calentadores etc.
3. Aliste un equipo de emergencia: botiquín, linterna, radio, pilas, pito, pastillas de purificación de agua, herramientas.
4. Acondicione y ubique registros e interruptores para suspender fácilmente el suministro de gas, energía y otros servicios.
5. Tenga a mano los teléfonos de emergencia y la guía o folleto sobre Emergencias.
6. Tenga disponible a mano las llaves de puertas y candados.
7. Mantenga agua de reserva y renuévela periódicamente.
8. Defina un sitio de encuentro con los familiares.

¿QUÉ HACER DURANTE?

1. Mantenga la calma y trate de controlar a los demás.
2. Aléjese de vidrios.
3. Ubique áreas descubiertas, aléjese de edificios, paredes, postes y cables eléctricos. Después del terremoto principal es posible que ocurran otros sismos, estos se conocen como réplicas, por eso esté alerta y aléjese de lugares que se puedan derrumbar.

¿QUÉ HACER DESPUÉS?

1. Si queda atrapado utilice una señal visible o sonora para ser ubicado.
2. Revise el estado de deterioro de la edificación y tome medidas preventivas.
3. Suspenda el fluido de energía y gas hasta tanto esté seguro que no existe

posibilidad de cortos o escapes.

4. Trate de ayudar a las personas que lo requieran. Si está capacitado preste primeros auxilios.
5. No descargue los inodoros.
6. Al evacuar no se devuelva por ningún motivo.
7. No use el agua de los grifos hasta que esté seguro que no están contaminados.

A. <u>FUEGO E INCENDIO</u>

Es un tipo de siniestro ocasionado por fuego no controlado y que puede generar daños estructurales y físicos.

¿QUÉ HACER ANTES?

1. Mantenga los líquidos inflamables en recipientes cerrados y fuertes en lugares donde no se presente peligro. (Lejos de fuentes de calor).
2. No recargue los enchufes con la conexión simultánea de varios equipos eléctricos.
3. No colocar elementos de fácil combustión tales como cortinas, lámparas, papeles demasiado cerca de bombillos .
4. Tenga a mano un extintor tipo ABC y aprenda a manejarlo.

¿QUÉ HACER DURANTE?

1. Llame inmediatamente a los bomberos.
2. Mantenga la calma.
3. Si tiene extintor utilícelo.
4. Si no puede sofocar el incendio, evacue y no regrese al sitio evacuado hasta que así se lo indiquen.
5. Si se encuentra en lugar lleno de humo, salga agachado cubriéndose la nariz y boca con algún textil húmedo.

¿QUÉ HACER DESPUÉS?

1. Siga las recomendaciones de los bomberos para ingresar nuevamente al lugar.
2. Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.

B. <u>INUNDACIONES.</u>

Fenómeno natural que se presenta cuando el agua sube mucho su nivel en los ríos, lagunas, lagos y mar; entonces, cubre o llena zonas de tierra que normalmente son secas.

¿QUÉ HACER ANTES?

1. No construya, ni compre, ni alquile edificaciones en zonas inundables.
2. Si puede ser afectado por una inundación lenta guarde los objetos en lugares altos.
3. Desconecte la corriente eléctrica.

¿QUÉ HACER DURANTE?

1. Oriente sus esfuerzos hacia la protección de las personas y ponga en práctica lo convenido con sus familiares
2. Desconecte el fluido de energía.

¿QUÉ HACER DESPUÉS?

1. Tenga en cuenta las recomendaciones de las autoridades.
2. Colabore con la apertura de desagües para evitar estancamiento de aguas.

MARCO CONCEPTUAL

ASPECTOS GENERALES:

Para poder desarrollar eficiente y efectivamente el plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático, es preciso definir los siguientes conceptos:

AMENAZA:

Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento y lugar.

VULNERABILIDAD:

La vulnerabilidad, entendida como debilidad frente a las amenazas o como "incapacidad de resistencia" o como "incapacidad de recuperación", no depende sólo del carácter de la amenaza sino también de las condiciones del entorno, definidas por un conjunto de factores.

Este conjunto de factores está constituido tanto por aspectos físicos (resistencia de los materiales o ubicación de un determinado bien, por ejemplo) como por aspectos económicos, ambientales y sociales (relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización institucional y comunitaria, formas y maneras de actuar de las personas).

DESASTRE:

- El desastre es algo visible, que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre el cual intervenimos una vez ocurrido.
- Es el conjunto de daños y pérdidas que podrían ocurrir en caso de que el riesgo sematerializara.
- Genera una situación de emergencia e implica medidas especiales.

RIESGO:

El riesgo puede ser entendido como la relación entre amenaza y vulnerabilidad. Los factores que determinan el riesgo pueden ser identificados, analizados e intervenidos antes de que ocurra el desastre.

- **Agente de riesgo:** Elemento que es capaz de producir daño.
- **Factor de riesgo**: Es todo elemento, sustancia, condiciones ambientales y actitudes humanas cuya Presencia o modificación, aumenta la probabilidad de producir un daño a quien está expuesto a él.

Se pueden clasificar según su naturaleza de la siguiente manera:

- ✓ ***FACTOR DE RIESGO QUÍMICO***



Toda sustancia orgánica o inorgánica, natural o sintética que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puede incorporarse al aire ambiente en forma de polvos, humos, gases o vapores, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidad de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.

- ✓ ***FACTOR DE RIESGO FÍSICO***



Son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que pueden provocar efectos adversos a la salud, según sea su intensidad, tiempo de exposición, y

concentración de los mismos.

- ✓ ***FACTOR DE RIESGO ELÉCTRICO:***



Se refiere a los sistemas eléctricos de las maquinas, los equipos, que al entrar en contacto con las personas o las instalaciones y materiales, puede provocar lesione a las personas y daños a la propiedad.

Almacenamiento y movilización inadecuada de cargas: Comprende los factores relacionados con las actividades de almacenamiento y movilización de objetos.

- ✓ ***INCENDIO Y EXPLOSIÓN:***



En este grupo se incluyen los objetos, sustancias, operaciones, organización de brigadas, alarmas, fuentes de calor, sistemas eléctricos, que en condiciones de inflamabilidad, combustibilidad o de defectos, pueden ocasionar incendios y/o explosiones.

- **Instalaciones Locativas:** Incluye los aspectos propios de las instalaciones locativas que por sus características de diseño, construcción y mantenimiento pueden acarrear lesiones personales o daños materiales o sencillamente incomodidad para desarrollar actividades propias de trabajo.
- **Factores de Riesgo de Saneamiento Básico:** Se refiere a las deficiencias

o inadecuado manejo de las fuentes de agua, de los desechos y basuras que produce el Jardín.

- **Factores de Riesgo Natural:** En relación con preparación y respuesta ante emergencias de origen natural: huracán, terremoto, inundación, etc.
- **Factores de Riesgo Social:**Corresponde a condiciones de riesgo para el personal frente a actos como hurtos, asaltos, paros mítines, entre otros.

RUTAS DE EVACUACIÓN:



Se entiende por “medio de escape” un camino continuo que las personas deban recorrer desde el sitio en que se encuentran, hasta alcanzar un lugar seguro, fuera del jardín y al nivel de la calle.

PUNTO DE ENCUENTRO:



- Deben estar alejados un mínimo de 20 metros de cualquier edificación y 50 metros de riesgos críticos.
- No deben ubicarse, en lo posible, sobre vías públicas o rutas de acceso a las

edificaciones.

- No deben estar ubicadas demasiado lejos y que ello implique por lo tanto grandes desplazamientos
- No deben ubicarse en sitios que interfieran con las operaciones de los grupos de emergencia.

¿QUIENES CONFORMAN LAS BRIGADAS DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO?

La Fundación Social Castillo San Lucas Emma y Antonio, preocupada por la protección de sus niños, niñas y talento humano y de la propiedad contra la amenaza de un incendio u otros eventos en los sitios de trabajo, creo una brigada integrada por los miembros de la fundación a los cuales se les asigno funciones que deben realizar en caso de una emergencia.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

fundación social castillo san lucas emma y antonio NIT 900.119.083-9

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ANTE UNA EMERGENCIA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONA[redacted]

[redacted]



SEÑAL DE ALARMA:

Para este efecto, el Comité de Emergencias y las brigadas de seguridad cuentan con una alarma general, con las siguientes características:

ALERTA: Un pitazo intermitente

ALARMA: Dos campanazos evacuación.

Son señales que se activan tan pronto como ocurre una emergencia.

- Los Brigadistas están ubicados en todas las áreas comunes.

-

- La persona encargada de dar la orden de accionamiento de la alarma es el coordinador del Plan Escolar de Emergencia y Contingencia o algún miembro de las diferentes brigadas.

Una vez activada la señal de alarma se activa el plan de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en el presente documento.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS EN CASO DE EMERGENCIA

El procedimiento general para un caso de evacuación será el siguiente:

Una vez que se reciba una notificación sobre la presencia en áreas de un evento que pueda originar una situación de emergencia, la directora del comité del riesgo tratará de confirmar el evento inicialmente comunicándose con la coordinadora en formación del riesgo.

La directora del comité del riesgo definirá el tipo de emergencia, dependiendo del tipo de emergencia, inmediatamente se llamará al organismo de emergencia externo correspondiente:

- Bomberos

- Cruz Roja
- Policía
- Defensa Civil entre otras entidades según la emergencia.

a directora del comité del riesgo, después de recibir la información complementaria para evaluar la situación y sí considera que existe riesgo inminente para la integridad de los niños, niñas y talento humano, tomará la decisión de evacuar por alguno de los medios sugeridos anteriormente.

Al recibir la alarma en cada área se suspenderá sus labores, ejecutarán las acciones previas, y abandonarán el lugar por las vías de evacuación establecidas. La directora del comité del riesgo verificará que todos hayan salido.

DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

Director del Plan de Emergencia y Contingencia:

- Es la encargada de institucionalizar el plan, servir todas las autoridades externas e internas.

Comité de emergencias:

- Es el encargado de auditar el Plan de emergencias y desastres.
- Es el responsable de coordinar las acciones con y entre las diferentes dependencias del jardín.
- Es quien administra los recursos asignados para el Plan de Emergencias y Desastres, siguiendo las normas y procedimientos establecidos por el jardín.
- Es quien articula el Plan de Emergencias y desastres del jardín con el Plan de Emergencias de la Localidad.

Coordinador de las Brigadas:

- Es el intermediario de los brigadistas frente al Comité de Emergencias.
- Coordina los Brigadistas y da la voz de alarma.
- Nombra delegados en su ausencia.
- Mantiene disponibles la información y elementos.
- Capacita a los brigadistas.
- Selecciona al personal de la Brigada y determina el número de miembros que deben conformar cada grupo de trabajo.
- Evalúa la efectividad del programa de entrenamiento y capacitación en el desempeño de las tareas asignadas.

RESPONSABILIDADES DE LOS BRIGADISTAS:

Antes de la emergencia:

- Colaborar con el Comité de Salud Ocupacional del Jardín en las labores de inspección deriesgos y en la revisión de los equipos de protección.
- Colaborar en labores de capacitación de empleados.
- Capacitarse en los procedimientos de emergencia establecidos en el manual y entrenar lastécnicas básicas de control de emergencia.
- Participar activamente en los simulacros.

Durante la emergencia:

- Prestar primeros auxilios a las víctimas en el lugar del siniestro. Rescatar a las personas atrapadas.
- Controlar los incendios y siniestros presentados, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Colaborar en las labores de salvamento de información, bienes y equipos. Todas aquellas actividades necesarias para el control y la mitigación.

Después de la emergencia:

- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Restablecer hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada. Colaborar en la revisión y el mantenimiento de los equipos de protección utilizados.
- Participar en la investigación y análisis de causalidad de los siniestros y propones alternativas de solución.

BRIGADA DE EMERGENCIA:



Las situaciones de emergencia suelen ser ocasionadas por eventos de origen accidental o no, pudiendo ser ellos de carácter técnico como: incendios, explosiones, contaminación, intoxicaciones, fallas estructurales, daños a maquinarias y equipos, etc. Así mismo pueden tener su origen en acontecimientos naturales, tales como: movimientos sísmicos, huracanes, inundaciones, erupciones volcánicas, maremotos, etc. Por último consideramos los eventos de origen “social” de tanta incidencia en nuestra época, como: terrorismo, atentados, vandalismo, etc.

Cuando el desarrollo de una emergencia supera la capacidad de atención y control por parte de las personas ubicadas cerca al lugar del evento, entonces es requerida la intervención de un grupo de personas que conozca la forma correcta de abordar el riesgo, utilizando los recursos de protección disponibles por la fundación. Dicho grupo es conocido como “Brigada para Emergencias”.

Es necesario diferenciar entre Cuerpo de Bomberos y Brigada de Emergencias, entendiéndose el primero como un ente de carácter comunitario con autoridad dentro de una jurisdicción local, y que actúa de oficio en las situaciones de incendio o emergencias relacionadas, mientras que la Brigada de Emergencias, es un grupo privado, con jurisdicción solo dentro de los límites de la institución, que tiene conocimiento, entrenamiento y destrezas.

Las brigadas son grupos organizados de carácter voluntario, con características:

conocimiento, disponibilidad, estado físico y condiciones médicas adecuadas para las tareas para realizar. Cada brigada se compone de un jefe de brigada y de brigadistas.

Las brigadas y sus miembros asumen actividades de preparación y respuesta, deben contar con capacitación continua, tener asignadas funciones específicas y conocer los límites de su intervención; además de estar identificados (brazalete) y disponer de elementos de seguridad personal y equipos para su operación. Pueden organizar funciones para su desarrollo, en un antes (prevención, revisión, señalización), durante (atención) y después (informe del incidente, mantenimiento de equipos utilizados).

Cada uno de los miembros del comité realiza tareas definidas en propiedad y tareas de suplencia, dada la ausencia de quien las tiene en propiedad, como es el caso hacer sonar la campana de emergencia, que la realiza el coordinador; si el coordinador no se encuentra en la fundación, como suplente se asigna a una maestra de jardín o pre jardín que se encuentran en la segunda planta cerca a la campana.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:



- Atiende los casos específicos de los niños, niñas y nuestro talento humano que requieran los primeros auxilios básicos, tema en el cual deben haber

sido capacitados.

- Define un lugar para la ubicación de botiquines y elementos necesarios para proveer la atención primaria a los afectados.
- Determina previamente a qué centros asistenciales cercanos a la fundación serían trasladados los niños, niñas o talento humano en caso de un accidente o una emergencia.
- Mantiene actualizado un directorio de emergencias para la solicitud de ayuda especializada.
- Mantiene vigente el kit de emergencias de salud que incluye el botiquín y el manual de primeros auxilios.
- Sus integrantes deben permanecer en el área prestando asistencia a quienes la necesiten y salen con el resto de las personas cuando se esté evacuando.
- Cuando requieran movilización especial de personas afectadas, deben notificar a cualquier integrante del Comité de Emergencias.
- Una vez evacuados, sus miembros se deben reunir en el sitio designado cerca de las instalaciones, en espera de instrucciones.
- Debe equiparse de botiquines y demás elementos que pueda necesitar cuando se traslade al sitio de reunión final, con el fin de atender los posibles afectados que allí se encuentren.
- Sus miembros deberán tomar nota de las personas que sean remitidas a centros de salud, incluyendo nombre, dependencia y tipo de lesión.

BRIGADA DE EVACUACIÓN.



- Planea, ejecuta y conduce los simulacros de protección y de evacuación Por cursos y a nivel general.

- Lleva a cabo las labores de señalización.
- Difunde el plan de evacuación.
- Activa la campana de evacuación
- Conduce la evacuación de los niños, niñas a los sitios previamente establecidos.
- Efectúa el conteo final, en coordinación con los directores de cada curso.
- Elabora el acta de la evacuación.
- Rescata a las personas que se necesite.
- Transporta a las víctimas cuando sea necesario.
- Abastece de agua a las personas que lo necesiten.
- Informa a la comunidad.

BRIGADA CONTRA INCENDIOS



- Detecta y previene incendios dentro de las instalaciones de la fundación.
- Revisa periódicamente el estado y ubicación de los extintores.
- Identifica los puntos de abastecimiento de agua (hidrantes, pozos, etc.).
- Comunica a los Bomberos, en caso de que un conato de incendio sea incontrolable.
- Rescata a las personas atrapadas.
-
- Inspecciona el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Restablece hasta donde sea posible, las protecciones del área afectada.

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

EMERGENCIAS 123: Es la línea única de emergencias nacional, que permite que en un sólo número los colombianos puedan acceder a todos los servicios de emergencia y seguridad que ofrece el Estado.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

fundación social
castillo san lucas
emma y antonio
NIT 900.119.083-9

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

ENTIDAD	TELEFONO	DIRECCION
EMERGENCIA	123	
ACUEDUCTO	116- 018000-116-007	Av. Calle 24 No. 37-15
AMBULANCIA	123	
ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR	018000918080-(06) 14377630	Tv. 17a Bis No 64-49, Bogotá
COMISARIA DE FAMILIA	601-4377630-(601)-3820660	Transversal 73 No. 70a -04 sur Sierra Morena
ASEO CASA LIMPIA	110- (601)-571110	Ak 72 No 6B 20
BOMBEROS	119	Diagonal 62 B Sur No. 72-61
CRUZ ROJA	132	Av cra. 68 No 68b-31 Bloque Norte
ENERGIA	115- 3162836092	Autopista sur No 54A- 07
DEFENSA CIVIL	144- (601)3199000	Calle 52 No 14-67
POLICIA NACCIONAL	112- 731 3145 - 731 3759	Diagonal 70 Sur # 54-14
TRANSITO	127-195	Av cra 36 No 11-62
ATENCION A DESASTRES	(601) 429 2800, Ext: 8001	Diagonal 47 #77a - 09 int 11
DAS	153 (601) 4088000	Ac 100 #13-44
DIJIN	157- 5159700 Ext: 30409	Av El dorado No 75-25
GAULA	147	Cra 77 No 45-61
GAS NATURAL	164- (601)4446666	Calle 18 No 68d - 45
FISCALIA	(601) 338 70 00	Diagonal 62 Sur # 20F - 20
ALCALDIA LOCAL	(601) 779 92 80	Diagonal 62 sur N 20 F 20
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	125- 301 5683738	Diagonal 62 # 20 F - 20 SUR
HOSPITAL MEISSEN		Carrera. 18 b no. 60 g-36 sur
SUBDIRECCIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	(601)380 8330 Ext: 58400	Calle 70 Sur #34-05 Arbolizadora Alta
CENTRO TOXICOLOGICO	018000-916012	Carrera 13 No. 32-76
LINEA SALVAVIDAS	106-311 766 8666	
ASEGURADORA SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	(601) 3204872	Tv 18 bis No. 38 - 41
APOYO, ORIENTACIÓN, PREVENCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - SECRETARÍA DE SALUD	106- 300 754 8933	
LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	141	
LÍNEA PURPURA ATENCIÓN DE ABUSO Y MALTRATO A LA MUJER	155- 018000112137	
POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	9112- (601) 5159111	Transversal 17 A Bis # 64 - 09

PROGRAMACIÓN DE SIMULACIONES Y SIMULACROS

FORMATO PARA LA PROGRAMACIÓN DE SIMULACIONES Y SIMULACROS								
FECHA	RESPONSABLE	TIPO DE EJERCICIO		NIVEL DE INFORMACIÓN		COBERTURA		TIPO DE EVENTO
		SIMULACRO	SIMULACIÓN	AVISADO	NO AVISADO	ESPECÍFICO	GENERAL	
13/02/2026	Componente de condiciones estructurales para la atención	x		X		X		Simulacro de Evacuación pedagógico
03/03/2026	Componente de condiciones estructurales para la atención	x		X		X		Simulacro de Incendio
06/04/2026	Componente de condiciones estructurales para la atención	x		X		X		Lluvias fuertes
04/05/2026	Componente de condiciones estructurales para la atención	x			X	X		Simulacro de escape de Gas.
03/06/2026	Componente de condiciones estructurales para la atención	x			X	X		Simulacro de evacuación
	Componente de condiciones estructurales para la atención							Simulacro de deslizamiento
	Componente de condiciones estructurales para la atención							Simulacro de Tormentas Eléctricas
	Componente de condiciones estructurales para la atención							Simulacro de Evacuación

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

fundación social
castillo san lucas
emma y antonio
NIT 900.119.083-9

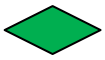
MATRIZ DE RIESGO

FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO.

ANÁLISIS DE EMERGENCIAS

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA (FUENTE, PUNTO CRÍTICO)	COLOR
SISMO	☐	X	Esta posibilidad es muy probable, Ciudad Bolívar es una de las localidades que tiene mayor porcentaje de viviendas que no son sismo resistentes por esta razón tienen un mayor riesgo; es decir, cuando eventualmente llegue un terremoto vamos a ver muchísimas viviendas colapsadas.	

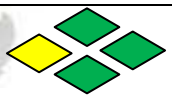
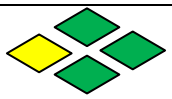
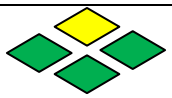
REMOSIONDE MASAS	☐	X	La remoción de masas o deslizamientos son frecuentes en esta localidad debido a que la mayoría de sus calles aún no están pavimentada razón por la cual se encuentran gran cantidad de roca y de tierra.	
VIENTOS FUERTES	☐	X	Existe posibilidad que se pueda presentar enla localidad de ciudad bolívar debido a la ubicación del territorio, aunque no hay datos históricos que lo demuestren.	
INCENDIOS	X	☐	Los incendios son poco comunes en la localidad, pero se pueden presentar debido alas hectáreas de vegetación que rodean la localidad, se puede presentar la emergencia cuando hallan sequias.	

FUGA DEGAS	X	☐	Esta emergencia es poco probable ya que dentro del jardín hay un constante seguimiento, a las tuberías de gas, y en especial la zona de comidas. Sin embargo esta emergencia puede presentarse a nivel externo.	

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS

ASPECTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
MATERIALES		
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento para demarcar la zona de peligro?	SI	Comprar más cantidad de cinta para espacios más grandes
¿Se cuenta con extintores?	SI	Seguir realizando las recargas en las fechas establecidas.
¿Se cuenta con botiquines?	SI	Continuar realizando su dotación cada vez que sea necesario.
EDIFICACIÓN		
¿Existen rutas de evacuación?	SI	Estas rutas deben estar libres de obstáculos y conocerla todos.
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?	Si	Están aseguradas con su respectiva película de seguridad.
¿Hay señalización en vías de evacuación y extintores?	SI	Realizar recorridos con los niños para identificarlos plenamente.
EQUIPOS		
¿Hay sistema de alarma en la institución?	SI	Existe un sistema de alarma sonoro (campana) para los casos de emergencia.
¿Existe un sistema de comunicación interna?	SI	Actualizar constantemente los directorios, teléfonos y comunicación interna en el jardín Infantil.

NIVEL DE RIESGO

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
MOVIMIENTOS SISMICOS		**BAJO**
INUNDACIÓN		**BAJO**
EXPLOSIÓN		**BAJO**

PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

FACTOR DE RIESGO			ACCIONES DE INTERVENCION	TAREAS CONCRETAS	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	RECURSOS EXISTENTES
A	V	DESCRIPCION					
X		Sismo	Identificar los sitios seguros en caso de ésta eventualidad	Realizar simulacros integrando diferentes eventualidad	Identificar los sitios seguros, puntos de encuentro Prepara a la comunidad educativa frente a éste evento	Responsable del Servicio Docentes, Auxiliar Pedagógica, Auxiliares de Servicios Generales, Nutrición y Familias.	Botiquín, Pitos, Camilla
X		Inundación	Identificar y localizar los sitios seguros y altos del Jardín Infantil	Realizar simulacro (sorpresivo) y evaluar la reacción tanto de los adultos como de los niños	Evitar el pánico y tomar las medidas pertinentes frente a la situación	Responsable del Servicio, Docentes Auxiliar Pedagógica Auxiliares de Servicios Generales, Nutrición	Botiquín, pitos linternas
X		Incendio por gas domésticos.	Evacuar oportunamente, llamar a la línea 123	Tener publicado el directorio de emergencia Identificar el hidrante más cercano	Evitar el pánico y saber cómo actuar ante esta emergencia	Responsable del Servicio, Docentes, Auxiliar Pedagógica Auxiliares de Servicios Generales, Nutrición	Extintores Recargados
X		Incendio por corto circuito	Evacuar oportunamente, llamar a la línea 123	Tener publicado el directorio de emergencia	Identificar los tipos de extintores y realizar el proceso de evacuación manteniendo la calma	Responsable del Servicio, docentes, Auxiliar Pedagógica, Auxiliares de Servicios Generales	Extintor

ACCION DE MODIFICACION Y TAREAS CONCRETAS

ACCION DE MODIFICACION	TAREAS CONCRETAS	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	RECURSOS
Capacitación para brigadistas	Establecer horarios, funciones asignadas dentro de su rol y evaluación de los simulacros.	Capacitación de brigadas Lecturas Evaluaciones	Responsable del Servicio	Humanos, físicos y financieros.
Reconocimiento de rutas de evacuación y puntos de encuentro. realización de simulacros	Reconocimientos, recorridos varios por áreas. Realizar dos simulacros generales.	Personal entrenado para la evacuación y simulacros.	Brigadas de Emergencia.	Humanos, físicos y financieros.
Ajuste de la señalización y otros requerimientos	Realizar inspección a las instalaciones periódicamente por estado de la señalización y extintores	Demarcación segura de las rutas de evacuación, salidas de emergencia y punto de encuentro permanentemente actualizado y con los extintores necesarios.	Responsable del Servicio.	Humanos físicos y financieros

.